



Fecha:	29/09/2023
Página:	Pág. N° 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO (ADQUISICIÓN DE GASFITERÍA PARA LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBAS Y TANQUE DE AGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA).

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**
(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003734-2023-UAB)
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN LUNES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO ENCURSO
HASTA LAS 09:00 AM**

**LUGAR DE PRESENTACIÓN MESA DE PARTES DE
LA UNIDAD DE LOGÍSTICA EN SOBRE CERRADO
O ENVIÓ AL CORREO**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto dela Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento



SOLICITUD DE COTIZACION N° 03734-2023-UNJBG

Señores: _____

RUC N°: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	CINTA TEFLON 1 in X 10m	UNIDAD	50			
2	TANQUE DE PVC 2200 L	UNIDAD	1			
3	ELECTRONIVEL PARA TANQUE	UNIDAD	15			
4	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 4.0 mm2 450/750 V X 100m	UNIDAD	1			
5	TABLERO DE CONTROL	UNIDAD	1			
6	ELECTROBOMBA DE 1 HP	UNIDAD	6			
7	ELECTROBOMBA DE 1.5 HP	UNIDAD	6			
8	TANQUE DE POLIETILENO PARA AGUA X 2500 L	UNIDAD	1			
9	PEGAMENTO PARA PVC	GALON	1			
10	FORMADOR DE EMPAQUETADURA	GALON	2			
11	CODO CON ROSCA DE PVC 1/2" in X 90°	UNIDAD	20			
12	NIPLA DE FIERRO GALVANIZADO 1" diametro x 2"	UNIDAD	20			
13	NIPLA DE PVC 2 in X 2	UNIDAD	15			
14	REDUCCION CON ROSCA DE PVC 1 1/2" a 1 1/4"	UNIDAD	6			
15	UNION CON ROSCA DE PVC SIMPLE 1 IN SAP CLASE 10	UNIDAD	10			
16	UNION CON ROSCA UNIVERSAL DE PVC 1	UNIDAD	5			
17	VALVULA CHECK 1/2"	UNIDAD	4			
18	VALVULA CHECK DE BRONCE	UNIDAD	4			
19	VALVULA CHECK 2"	UNIDAD	4			
20	VALVULA CHECK 1 1/2"	UNIDAD	6			
21	VALVULA FLOTADOR 1"	UNIDAD	3			
22	VALVULA DE PIE DE 2"	UNIDAD	5			
23	VALVULA DE PIE DE BRONCE 1"	UNIDAD	3			
24	VALVULA FLOTADOR 1 1/2"	UNIDAD	3			
25	TUBO DE PVC 1/2 in X 5 m CON ROSCA	UNIDAD	10			
26	TUBO DE PVC 1 in x 6 m	UNIDAD	6			
	ADJUNTO ESPECIFICACIONES TECNICAS		TOTAL			

PC N°002083

Forma de Pago: Contado Crédito Suspensión de 4ta categoría: Si No Validez de la Oferta Días
 Tipo de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV? Si No Plazo de Entrega Días
 Puesto en Almacén? Si No Comprobante: Factura B. Venta RPH Fecha de Cotización: ___/___/___
 Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
 Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
 Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si No Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- * LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- * SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- * EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAZ DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNIN°

RUC N°..... y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

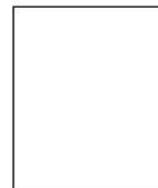
Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(* Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
.....
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: olog@unibg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI: _____

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:

Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SISTEMA DE BOMBEO

1. Denominación de la contratación:

Adquisición de artículos de gasfitería para la atención y mantenimiento del sistema de bombas y tanque de agua de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

2. Finalidad Pública:

La presente adquisición busca brindar atención y mantenimiento al sistema de bombas y tanque de agua de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, a fin de tenerlas en óptimas condiciones de funcionamiento.

3. Objetivos de la Adquisición:

Mantener en óptimas condiciones el sistema de bombas y tanque de agua del campus de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

4. Alcance y descripción del bien a contratar:

Descripción y cantidad de bienes solicitados:

4.1. Bienes por ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN	UM
1	CINTA TEFLON 1in X 10m	50 /	UNIDAD
2	TANQUE DE CISTERNA DE 2200L	1 /	UNIDAD
3	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80	1 /	UNIDAD
4	TABLERO DE CONTROL	1 /	UNIDAD
5	ELECTROBOMBA CENTRIFUGAS 1.5HP 220V	6 /	UNIDAD
6	ELECTROBOMBA CENTRIFUGAS 1HP 220V	6 /	UNIDAD
7	TANQUE DE ELEVADO DE 2500L	1 /	UNIDAD
8	ELECTRONIVEL PARA TANQUE	15 /	UNIDAD
9	PEGAMENTO PARA PVC	1 /	GALON
10	FORMADOR DE EMPAQUETADURA	2 /	GALON
11	CODO CON ROSCA DE PVC 1/2in X 1in	20 /	UNIDAD
12	NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO DE 1" X 2"	20 /	UNIDAD
13	NIPLE PVC 1in CON ROSCA	15 /	UNIDAD
14	REDUCCIÓN CON ROSCA DE PVC 1 ½" A 1 ¼"	6 /	UNIDAD
15	UNION SIMPLE 1"	10 /	UNIDAD
16	UNION UNIVERSAL DE 1"	5 /	UNIDAD





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA

17	VALVULA CHECK 1/2"	4	UNIDAD
18	VALVULA CHECK 1"	4	UNIDAD
19	VALVULA CHECK 2"	4	UNIDAD
20	VALVULA CHECK 1 1/2"	6	UNIDAD
21	VALVULA FLOTADOR 1in	3	UNIDAD
22	VALVULA DE PIE 2in	5	UNIDAD
23	VALVULA DE PIE 1in	3	UNIDAD
24	VALVULA FLOTADOR 1 1/2	3	UNIDAD
25	TUBO DE PVC 1/2 CON ROSCA	10	UNIDAD
26	TUBO DE PVC 1in CON ROSCA	6	UNIDAD

6. Capacitación Y/O Entrenamiento:

No corresponde

7. Requisitos del proveedor:

- o Ser persona natural o jurídica especializada en la prestación de servicios iguales o similares al objeto del presente.
- o Deberá estar habilitado para contratar con el estado.
- o Deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores, vigente
- o Deberá contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC), vigente.

8. Lugar de entrega:

Av. Miraflores S/N. Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, puesto en el almacén central

9. Plazo de entrega:

9.1 Plazo de entrega del bien:

El plazo de entrega de la presente adquisición será en un plazo no mayor a cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibida la respuesta de recepción de la orden de compra.

9.2 Plazo de la instalación:

No corresponde.

9.3 Plazo para capacitación:

No corresponde.

10. Conformidad de recepción:

La conformidad en el cumplimiento de las especificaciones técnicas será otorgada por el área de mantenimiento menor y jardinería.

11. Forma de pago:

El pago se efectuará en nuevos soles, en una (01) armada.





DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
MANTENIMIENTO MENOR Y JARDINERIA

12. Adelantos:

No corresponde

13. Penalidad:

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de la presente contratación, se aplicará las penalidades de acuerdo a la DIRECTIVA N°018-2019-UAB-UNJBG, aprobada con RESOLUCIÓN RECTORAL N°7082-2020-UNJBG, desde el día siguiente a aquel en que el proveedor estuvo obligado a cumplir con la entrega.



Sap LUIS OMAR PACOMPIA TOZA

SAP LUIS OMAR PACOMPIA TOZA
COORDINADOR DEL AREA DE MANTENIMIENTO
MENOR Y JARDINERIA